

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13517 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de información pública de procedimiento de autorización de obras. A/33/46455.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de autorización de obras:

Expediente: A/33/46455

Peticionario: Canoas El Moyau, C.B.

N.I.F. nº: E 74129669

Nombre del río o corriente: Santa Rita

Nombre y código del río de confluencia: PILOÑA - 1/1800/070

Término Municipal y Provincia: Parres (Asturias)

Expediente: Autorización para obras de modificación de paso existente sobre arroyo Santa Rita, ref. cat. 256019UP2044N0001TJ, en Arriondas, T.M. de Parres (Asturias).

Breve descripción de las obras:

Se pretende la construcción de un paso sobre el Dominio Público hidráulico del arroyo Santa Rita para comunicar las dos partes de la parcela con referencia catastral 3256019UP2044N0001TJ atravesadas por el citado cauce.

La presente mejora del paso tiene por objeto el paso de animales de una parte de la finca a la otra a través del arroyo Santa Rita.

La parcela tiene una superficie de 14.679 m² según datos de la Dirección General de Catastro, Linda en su frente suroeste con la carretera, al oeste y al norte con otras propiedades de similares características. En el interior de la parcela ya existe en la actualidad una nave-cuadra.

El acceso peatonal se produce por el lindero suroeste, desde carretera Castañera.

La mejora adoptada para dicho paso en la finca atravesada por el arroyo Santa Rita consistiría en la retirada de paso primitivo y tubo de agua y hacer una plataforma voladiza, de travesaños de hierro cubiertos por una superficie de madera.

Los travesaños tendrían de medida 5m, así como la estructura de madera sería de 25m², formados por tablas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 53.3 a) del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente se encontrará disponible previa cita durante el plazo indicado en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de aguas, Plaza de España número 2, 33071 Oviedo).

Oviedo, 9 de abril de 2024.- La Secretaria General, P.D. La Jefa del Área de Gestión del DPH (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), María Esperanza Martínez Puebla.

ID: A240015793-1